

Un esfuerzo conjunto para la erradicación del alcohol ilegal en el país



FOTOS: AGUSTIN FORALATINO

Juan Carlos Mathews, Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción (Produce) abrió la mesa de trabajo “El alcohol ilegal en el Perú: evolución reciente y desafíos”, donde participaron representantes del sector público, de la academia y del sector empresarial.

Juan Carlos Mathews, Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción (Produce) dio la bienvenida a la mesa, coorganizada por el Produce y Backus. En las intervenciones se expusieron los avances para erradicar el alcohol ilegal en el Perú, una enorme tarea que solo se cumplirá si los sectores del Estado con injerencia en el tema y la sociedad civil se unen.

En la primera parte de la mesa se hizo un recuento, a modo de línea de tiempo, sobre la evolución de la Mesa de Trabajo de Lucha contra el Alcohol Ilegal, la misma que fue reconocida por el Concurso de Buenas Prácticas Gubernamentales de la ONG “Ciudadanos al Día”, en la categoría “Cooperación Público Privada”.

Adolfo Bernui, Secretario Técnico de la Comisión de Lucha contra Delitos Aduaneros y la Piratería del Produce, presentó la experiencia de la Mesa de Trabajo de Lucha contra el Alcohol Ilegal, que se constituyó en diciembre de 2015 como una iniciativa público-privada para promover la reducción de la producción, comercialización y distribución de bebidas alcohóli-

cas ilegales en el Perú. Se encuentra conformada por representantes de la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados del Produce, la Policía Nacional del Perú, la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Sunat, Indecopi, la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Ministerio Público, el Ministerio del Ambiente, la Sociedad Nacional de Industrias y la Cámara de Comercio de Lima. Sus actividades son de carácter permanente y ha adoptado importantes acuerdos; al crear, a su vez, subcomités de trabajo preventivos, represivos y normativos, con participación de representantes del sector público y privado.

También se expusieron los desafíos principales para el 2021 que la Mesa de Trabajo de Lucha contra el Alcohol Ilegal se ha trazado. El objetivo principal es que esta plataforma continúe de manera indefinida, hasta que se haya erradicado la problemática del alcohol ilegal y para ello es necesario monitorear su reducción progresiva. Además, se propuso promover el cumplimiento de la Ley N° 29632 (Ley para erradicar la elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas informales, adulteradas o no

aptas para el consumo humano) y su Reglamento a los Gobiernos Locales, con el liderazgo del Produce y contando con el apoyo del sector privado. Mantener la política de capacitación a través de talleres de fortalecimiento a autoridades del sector público respecto de la aplicación de la Ley N° 29632.

También se propuso descentralizar el trabajo multisectorial contra las bebidas alcohólicas ilegales con la realización de sesiones del Comando Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería

a nivel nacional; difundir y explicar de manera más sencilla los alcances de la Directiva que establece el procedimiento para la desnaturalización del alcohol etílico industrial o de segunda y disponer de medidas para su fiscalización; consolidar los subcomités preventivo, represivo y normativo y reforzar la campaña "Mira bien" contra el consumo de bebidas alcohólicas ilegales. Por último, se busca promover el reciclaje adecuado de botellas (no clandestino) por parte del sector privado en coordinación con el Ministerio del Ambiente.



Juan Malpartida, representante de la Sociedad Nacional de Industrias, señaló que los enormes márgenes de rentabilidad de la producción de alcohol ilegal son un factor clave que explica la persistencia de este fenómeno.



Vincent Poirier, de Apoyo Consultoría, explicó que existe una cadena de valor alrededor de la producción ilegal de alcohol, integrada por destilerías, contrabandistas, vendedores minoristas, entre otros.

EL UNIVERSO INFORMAL DEL ALCOHOL

En la segunda intervención, Vincent Poirier, Director de Proyectos en Apoyo Consultoría, expuso sobre la cadena de valor del alcohol informal. Esta supone cuatro focos para entender el panorama general de este fenómeno: (i) oferta de alcohol (destilerías, importación y contrabando); (ii) transporte mayorista; (iii) venta mayorista (mercados mayoristas, distribuidores particulares) y (iv) venta minorista (bodegas tradicionales y casas, y bodegas tipo bar).

En relación a la oferta de alcohol, esta proviene de las destilerías en las regiones azucareras, de pequeños alambiques y destilerías artesanales en regiones de la sierra y selva, de la importación y contrabando de alcohol boliviano a través de Desaguadero (Puno), así como de la importación y contrabando vía la Zona Franca de Tacna. En el primer caso, y de acuerdo al trabajo de campo realizado para el estudio sobre este tema realizado por Apoyo Consultoría, en la Zona Norte existirían alrededor de 40 destilerías operativas. La mayor parte de ellas pertenecería a empresas

independientes azucareras y estarían abasteciendo al mercado mayorista, sin ser sujetas a ningún tipo de fiscalización. Los principales focos de destilerías serían Lambayeque y La Libertad. Con respecto a la producción en destilerías al norte del país, se determinó que todos los ingenios (conjunto de aparatos para moler la caña y obtener el azúcar) destilan alcohol para rentabilizar la melaza que obtienen como subproducto del azúcar.

Por otro lado, Poirier enfatizó que las destilerías no ofrecen directamente al comprador el servicio de transporte del alcohol y, de acuerdo a la Ley N° 29632 (Ley para erradicar la elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas informales), el transporte de este insumo requiere autorizaciones especiales para los transportistas. Además, está sujeto a inspecciones policiales donde se comprueban las facturas de la mercancía transportada. Por este motivo, debido al alto grado de informalidad en las destilerías y sus compradores, el transporte es encargado a un tercer agente y es bastante probable que el alcohol sea adulterado durante su transporte ("rebajado" con agua).

El estudio de campo también determinó que el 50% de la distribución mayorista sería vía mercados y 50% vía distribuidores. Por comerciantes mayoristas nos referimos a aquellos agentes que abastecen a otros comerciantes y no directamente a las personas que consumen las bebidas alcohólicas informales. En ese sentido, el comercio se realiza en dos tipos de envases: cilindros y galoneras; el costo de los envases nuevos se realizaría una sola vez, pues estos son reutilizados. Con respecto al comercio minorista, se distinguen dos tipos de establecimientos minoristas que ofrecen bebidas alcohólicas informales: bodegas tradicionales y bodegas tipo bar.



FOTO: TRUJILLO INFORMIA

La comercialización de alcohol ilegal también genera problemas de salud en la población consumidora.

También participan bares y centros de diversión (como discotecas) que "bambean" licores que se vende en botellas recicladas.

Las principales acciones recomendadas de esta exposición fueron: (i) Fiscalizar a los productores más grandes y hacer un seguimiento a los principales importadores y productores de alcohol. (ii) Fortalecer las acciones contra el contrabando de bebidas en la localidad de Desaguadero (frontera con Bolivia) por ser el principal punto de entrada. (iii) Implementar una estrategia de comunicación para reducir la permisividad y establecer una estrategia en medios para desincentivar la venta mayorista y, en el punto de venta, para desincentivar la venta minorista. (iv) Finalmente, se propuso trabajar con los municipios de las zonas seleccionadas para reducir la venta mayorista y minorista de alcohol ilegal.

Por su parte, los comentaristas señalaron que la situación del alcohol ilegal en el Perú es la más grave de Latinoamérica. Juan Malpartida, de la Sociedad Nacional de Industrias, coincidió con el expositor en torno a la gravedad del problema

en el norte del país en donde, según señaló, se produce el 42% del alcohol ilegal, lo que trae graves consecuencias para la salud y la economía: la venta de este tipo de alcohol tiene enormes márgenes de ganancia y la rentabilidad puede ser de 200%.

De aquí se desprende la necesidad de utilizar diversas herramientas para solucionar este problema como: (1) Trabajar conjuntamente entre las autoridades y la industria para detener los actores ilegales que operan en el país. Un ejemplo de ello es la Mesa de Trabajo de Lucha contra el Alcohol Ilegal, ya mencionada. (2) Analizar los daños colaterales que puedan tener algunas políticas implantadas, y que repercuten en la profundización de la problemática. (3) Evaluar aquellos mecanismos de control al etanol que puedan estar facilitando el acceso a la materia prima por parte de los ilegales. (4) Educar a la comunidad sobre los efectos adversos del alcohol ilegal no solo en materia de salud sino además sobre el daño que se hace al Estado y a la inversión pública. ♦